

Madrid, 14 de diciembre de 2020

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

Otra información relevante

El Consejo de Administración de Trajano Iberia, en su sesión celebrada el pasado jueves día 10 de diciembre, ha acordado la distribución de dividendos a favor de los accionistas por los siguientes conceptos e importes:

1. Dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2020.

Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,10
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,019
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,081

(*) *Excluyendo las acciones de autocartera*

2. Dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición).

Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,23
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,00
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,23

(*) *Excluyendo las acciones de autocartera*



TRAJANO
I B E R I A

Ambos pagos se efectuarán con arreglo al siguiente detalle:

Last trading date	17 de diciembre de 2020
Ex – date	18 de diciembre de 2020
Record – date	21 de diciembre de 2020
Fecha del pago del dividendo	22 de diciembre de 2020

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal” (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago GVC Gaesco Beka, S.V.S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo